



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO DE AGENTES DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY. (Exp. 2638/2018)

ASUNTO: Aplazamiento de la fecha de resolución del Tribunal respecto a las exenciones de realización de las pruebas de aptitud física solicitadas y suspensión de la fecha señalada para la celebración de dichas pruebas.

El 21 de mayo de 2012 se publicó en el Tablón de anuncios y en la página web municipal www.vilademuro.net (empleo público/proceso selectivo agente Policía Local turno libre y movilidad) resultados de las entrevistas y convocatoria de pruebas de aptitud física del proceso selectivo de agentes de policía local del Ayuntamiento de Muro de Alcoy.

El mismo día se publicó por los mismos medios, nota aclaratoria relativa a la exención de realización de las pruebas de aptitud física del proceso selectivo y se abrió un plazo, hasta el día 3 de junio, para que los aspirantes que lo desearan pudieran presentar certificaciones acreditativas de la superación de las pruebas de aptitud física en otros procesos selectivos.

En dicho anuncio aclaratorio se establecía que el día 4 de junio de 2021 se publicaría en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, la relación de aspirantes que quedarán exentos de acudir el día de la prueba por haber presentado la documentación de manera correcta.

Así mismo se indicaba que los aspirantes que lo desearan, podían acudir el día convocado para las pruebas con los certificados correspondientes y entregarlos al Tribunal, quién decidirá antes del comienzo de las pruebas la exención o no de realizar las mismas.

Por causas imprevistas sobrevenidas, el Tribunal no podrá reunirse en la fecha fijada para resolver en relación a exención de los aspirantes que han presentado documentación en plazo para quedar exentos de realizar las pruebas de aptitud física, por imposibilidad de asistir del Presidente titular y del suplente.

Tampoco va a ser posible realizar las pruebas el día señalado, por lo que **se deja sin efecto la convocatoria para el día 9 de junio de 2021.**

Tan pronto sea posible reunir al Tribunal, **se publicará nuevo anuncio en el que se indique las personas que quedan exentas de realizar las pruebas de aptitud física y se convoque a los aspirantes que tengan que realizarlas.**

LA SECRETARA DEL TRIBUNAL
Yolanda Gandía Mira
(Documento firmado digitalmente)

Ajuntament de Muro de Alcoy

Placeta Molina, 4, Muro de Alcoy. 03830 Alacant. Tel. 965530557. Fax: 965531769



Codi Validació: 5RFHGP573KLF4DJFH7A75QGK5 | Verificació: <https://vilademuro.sedelectronica.es/>
Document Signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1